



**INACAL**  
Instituto Nacional  
de Calidad

**¿Tiene Ud.  
observaciones a estos  
Proyectos de Normas  
Técnicas Peruanas y/o  
Textos Afines?**

**Calidad que  
deja huella**

El Instituto Nacional de Calidad, a través de la Dirección de Normalización, en su calidad de autoridad competente en materia de Normalización, invita a los interesados a presentar observaciones, de ser el caso y con la justificación técnica respectiva, a los Proyectos de Normas Técnicas Peruanas y/o Textos Afines que han elaborado los siguientes Comités:

<b>CTN y SC</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN</b>
<b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS</b>	** PNTP 202.193:2020	LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS. Queso. Identificación, clasificación y requisitos	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece la identificación, clasificación y requisitos del queso.  Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a todos los productos que se ajusten a la definición de queso del capítulo 3 de este PNTP, incluidas las variedades de queso para las cuales se hayan elaborado normas individuales de queso, o grupos de variedades de queso, éstas podrán contener disposiciones que sean más específicas que las que figuran en este Proyecto de Norma Técnica Peruana, y en tales casos, aquellas disposiciones más específicas se aplicarán a la variedad individual o a los grupos de variedades de queso.
	** PNTP 202.194:2020	LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS. Quesos madurados. Requisitos	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los requisitos que deben cumplir los quesos madurados.  El presente Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a los quesos madurados.
	** PNTP-CODEX CXS 280:2020	NORMA PARA LOS PRODUCTOS A BASE DE GRASA DE LA LECHE	El presente Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a la grasa de leche anhidra, la grasa de leche, el aceite de mantequilla (manteca) deshidratado, el aceite de mantequilla (manteca) y el ghee destinados a elaboración ulterior o a uso culinario, que se ajustan a las definiciones del Capítulo 2 de este Proyecto de Norma.
<b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE SACHA INCHI Y SUS DERIVADOS</b>	** PNTP 151.406:2020	ACEITE DE SACHA INCHI. Buenas prácticas de almacenamiento. Producto primario	El presente Proyecto de Norma Técnica Peruana establece las prácticas mínimas a realizar para el adecuado manejo y conservación de los frutos y granos del Sacha Inchi ( <i>Plukenetia volubilis</i> Linneo) con el fin de mantener la inocuidad, la calidad y evitar el deterioro prematuro de los mismos hasta el momento previo a su procesamiento. En la medida de lo posible y de acuerdo a pertinencia, se acompaña el texto con fotos e ilustraciones que faciliten su entendimiento.

<b>CTN y SC</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN</b>
<b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE PLAGUICIDAS DE USO AGRÍCOLA</b>	** PNTP 319.049:2020	PLAGUICIDAS. Ácido 2,4 Diclorofenoxiacético técnico (TC). Requisitos	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los requisitos y ensayos que deben cumplir para el Ácido 2,4-D ingrediente activo grado técnico (TC).  Este Proyecto de Norma Técnica Peruana se aplica para el ácido 2,4-D ingrediente activo grado técnico (TC).
<b>COMITÉ TÉCNICO NORMALIZACIÓN DE PRODUCTOS ORGÁNICOS</b>	** PNTP 100.204:2020	PRODUCTOS ORGÁNICOS. Manejo de plagas en producción orgánica.	Este proyecto de Norma Técnica Peruana establece lineamientos generales en el adecuado manejo de plagas y enfermedades para la obtención de productos orgánicos.  Este proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a la producción orgánica de diferentes productos agrícolas.
<b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y GESTIÓN DE ARCHIVOS</b>	** PNTP-ISO 15489-1:2020	Información y documentación. Gestión de documentos. Parte 1: Conceptos y principios	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana define los conceptos y principios desde los que desarrollar los enfoques para la creación, captura y gestión de documentos. Esta parte de la Norma ISO 15489 describe conceptos y principios relativos a:  a) los documentos, los metadatos de gestión de documentos y los sistemas de gestión documental; b) las políticas, la asignación de responsabilidades, la supervisión y la formación como apoyo a la gestión efectiva de documentos; c) el análisis recurrente del contexto de la organización y la identificación de los requisitos de gestión de documentos; d) los instrumentos de gestión de documentos; e) los procesos para crear, capturar y gestionar documentos.
<b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL – SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE FAMILIA ISO 14000</b>	** PNTP-ISO 14005:2020	Sistemas de gestión ambiental. Directrices para un enfoque flexible de la implementación por fases	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana proporciona directrices para un enfoque por fases para establecer, implementar, mantener y mejorar un sistema de gestión ambiental (SGA) que las organizaciones, incluyendo pequeñas y medianas empresas (PYMEs), pueden adoptar para mejorar su desempeño ambiental.  El enfoque por fases proporciona flexibilidad que permite a las organizaciones desarrollar su SGA a su propio paso, en un número de fases, de acuerdo con sus propias circunstancias. Cada fase consiste de seis etapas consecutivas. La madurez del sistema al final de cada fase se puede distinguir utilizando la matriz de madurez de cinco niveles proporcionada en el Anexo A.
	** PNTP-ISO 14055-1:2020	Gestión ambiental. Directrices para el establecimiento de buenas prácticas para combatir la degradación de la tierra y la desertificación. Parte 1: Marco para las buenas prácticas	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana proporciona directrices para el establecimiento de buenas prácticas en la gestión de la tierra para prevenir o minimizar la degradación de la tierra y la desertificación. No incluye la gestión de los humedales costeros.  Este Proyecto de Norma Técnica Peruana define un marco para la identificación de buenas prácticas en la gestión de la tierra, sobre la base de la evaluación de los factores de la degradación de la tierra y los riesgos asociados con las prácticas pasadas y presentes. También proporciona orientación para el seguimiento y el informe de la implementación de las buenas prácticas.

CTN y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
<p align="center"><b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE ECOEFICIENCIA</b></p>	<p align="center">** PNTP-ISO 18602:2020</p>	<p>Envases y el ambiente. Optimización del sistema de envase</p>	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica los requisitos y un procedimiento para la evaluación del envase para asegurar que el peso o volumen del contenido de su material se optimice acorde con las funciones del envase. Esta es una de varias opciones para reducir el impacto de los envases en el ambiente.</p> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana proporciona metodologías y procedimientos para:</p> <p>a) determinar la cantidad y minimizar las sustancias o mezclas peligrosas para el ambiente; y</p> <p>b) determinar la cantidad de cuatro metales pesados (plomo, cadmio, mercurio y cromo hexavalente) en los envases.</p>
<p align="center"><b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE TEXTILES Y CONFECCIONES - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE CONFECCIONES</b></p>	<p align="center">** PNTP-ISO 8559-3:2020</p>	<p>Designación de tallas de prendas de vestir. Parte 3: Metodología para la creación de tablas e intervalos de medidas corporales</p>	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana describe los principios del establecimiento de tablas para las medidas del cuerpo, define las categorías de las tablas (relacionadas con los intervalos) y enumera los grupos de población (bebés, niñas, niños, niños en general, mujeres, hombres) y subgrupos que se utilizarán para la elaboración de prendas listas para usar. Las tablas y los intervalos de medidas del cuerpo son utilizados principalmente por el sector textil para facilitar y hacer más preciso la elaboración de productos de buen ajuste.</p>
<p align="center"><b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE ENVASE Y EMBALAJE</b></p>	<p align="center">** PNTP 399.163-8:2020</p>	<p>ENVASES Y ACCESORIOS PLÁSTICOS EN CONTACTO CON ALIMENTOS. Parte 8: Determinación del cloruro de vinilo residual</p>	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece un método analítico para determinar el monómero de cloruro de vinilo residual en envases y accesorios plásticos elaborados con policloruro de vinilo (PVC) y otros copolímeros que utilicen este monómero y que se destinen a entrar en contacto con alimentos.</p> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a envases y accesorios plásticos, incluyendo revestimientos destinados a entrar en contacto con alimentos, materias primas para alimentos, así como los envases y accesorios plásticos de uso doméstico, elaborados o revestidos con material plástico, conforme a lo establecido en la NTP 399.163-1 sobre requisitos y en la NTP 399.163-16 sobre límites de migración.</p>
	<p align="center">** PNTP 399.163-9:2020</p>	<p>ENVASES Y ACCESORIOS PLÁSTICOS EN CONTACTO CON ALIMENTOS. Parte 9: Determinación de estireno residual</p>	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece un método analítico para determinar el monómero de estireno residual por cromatografía de gases, en envases y accesorios plásticos elaborados con poliestireno (PS) y otros copolímeros que utilicen este monómero y que se destinen a entrar en contacto con alimentos. También, se puede utilizar para la determinación simultánea de otros hidrocarburos aromáticos volátiles en PS y PS-I (poliestireno resistente a los golpes).</p> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a envases y accesorios plásticos, incluyendo revestimientos, destinados a entrar en contacto con alimentos, materias primas para alimentos, así como los envases y accesorios plásticos de uso doméstico, elaborados o revestidos con material plástico, conforme a lo establecido en la NTP 399.163-1 sobre requisitos y en la NTP 399.163-16 sobre límites de migración.</p>

CTN y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
<b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GAS NATURAL SECO – SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GAS NATURAL COMPRIMIDO</b>	** PNTP-ISO 15500-9:2020	Vehículos de carretera. Componentes del sistema de combustible con gas natural comprimido (GNC). Parte 9: Regulador de presión	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los requisitos y ensayos para el regulador de presión de los componentes del sistema de combustible con gas natural comprimido (GNC), destinados a ser utilizados en los tipos de vehículos de motor según se define en la norma ISO 3833.  Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a los vehículos (mono-combustible, bi-combustible, o aplicaciones de combustible dual) que utilizan gas natural, de acuerdo con la norma ISO 15403.
<b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE USO RACIONAL DE LA ENERGÍA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE MOTORES ELÉCTRICOS</b>	** PNTP-IEC 60034-2-2:2020	Máquinas eléctricas rotativas. Parte 2-2: Métodos específicos para determinar las pérdidas separadas de las máquinas de gran tamaño a partir de ensayos. Suplemento a la NTP-IEC 60034-2-1	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a máquinas eléctricas rotativas de gran tamaño y establece los métodos suplementarios para determinar las pérdidas separadas para definir una eficiencia que complemente a la norma IEC 60034-2-1. Estos métodos se aplican cuando un ensayo a plena carga no es posible o que éste presente una más grande incertidumbre.  NOTA: Se admite un ensayo in situ según el método calorimétrico para condiciones a plena carga.
	** PNTP-IEC 60034-19:2020	Máquinas eléctricas rotativas. Parte 19: Métodos de ensayo específicos para máquinas de corriente continua con alimentación convencional y rectificadas	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a máquinas de corriente continua con potencia asignada igual o superior a 1 kW , alimentadas por rectificadores, bus bars (barras ómnibus) para corriente continua u otras fuentes de corriente continua.  Se proporcionan los métodos normalizados para determinar las magnitudes características de las máquinas convencionales de corriente continua y alimentadas por rectificadores.
<b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE SEGURIDAD ELÉCTRICA - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE SEGURIDAD EN ELECTRODOMÉSTICOS</b>	** PNTP-IEC 60335-2-14:2020	Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-14: Requisitos particulares para las máquinas de cocina	Este capítulo de la Parte 1 se sustituye por lo siguiente.  Este Proyecto de Norma Técnica Peruana trata de la seguridad de las maquinas eléctricas de cocina para uso doméstico y propósitos similares, siendo su tensión nominal no mayor de 250 V .
	** PNTP-IEC 60335-2-43:2020	Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-43: Requisitos particulares para secadoras de ropa y secadoras de toallas	Este capítulo de la Parte 1 se sustituye por lo siguiente.  Este Proyecto de Norma Técnica Peruana trata de la seguridad de las secadoras eléctricas de ropa, para el secado de textiles colocados en bastidores situados en un flujo de aire cálido, secadoras de ropa destinadas al secado de zapatillas y guantes y de secadoras de toallas eléctricas, para uso doméstico y propósitos similares, donde la tensión nominal no es más de 250 V .
	** PNTP-IEC 60335-2-80:2020	Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-80: Requisitos particulares para ventiladores	Este capítulo de la Parte 1 se sustituye por lo siguiente  Este Proyecto de Norma Técnica Peruana se ocupa de la seguridad de los ventiladores eléctricos para usos domésticos y análogos, cuya tensión nominal no es superior a 250 V para electrodomésticos monofásicos y 480 V para otros aparatos.

<b>CTN y SC</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN</b>
<b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE CARROCERÍAS</b>	** PNTP 383.028:2020	AUTOMOTORES. Microbus, minibus y ómnibus. Clasificación y definiciones	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece la clasificación y definiciones de los microbuses, minibuses y ómnibus.</p> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a los microbuses, minibuses y ómnibus destinados al transporte de personas.</p>
	** PNTP 339.077:2020	CONCRETO. Determinación de la exudación del concreto. Métodos de ensayo	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece el procedimiento para determinar la cantidad relativa de agua de mezclado que debe ser exudada de una muestra y se aplica a toda muestra de concreto fresco.</p> <p>Cuando se comparan varios concretos, si las tandas son de similar peso unitario, las masas de las muestras no deben diferir en más de 1 kg . (2 lb).</p>
<b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE AGREGADOS, CONCRETO, CONCRETO ARMADO Y CONCRETO PRETENSADO</b>	** PNTP 339.181:2020	CONCRETO. Determinación del número de rebote del concreto endurecido (esclerometría). Método de ensayo	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece el procedimiento para la determinación del número de rebote y se aplica al concreto endurecido usando un martillo de acero accionado por resorte.</p> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable para evaluar la uniformidad del concreto in-situ, para delinear las variaciones en la calidad a lo largo en una estructura y para estimar la resistencia in-situ si se desarrolla una correlación con el subcapítulo 1.5.</p>
	** PNTP 339.241:2020	CONCRETO. Práctica normalizada para la fabricación de especímenes de ensayo con concreto auto-consolidante	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece el procedimiento para la fabricación de muestras de ensayo en el laboratorio o en campo empleando una muestra representativa y se aplica para el concreto fresco auto-consolidante (SCC – Self-Consolidating Concrete). Esta práctica es aplicable a un SCC con un agregado de tamaño máximo nominal de hasta 25 mm (1 pulg) y un asentamiento (extensibilidad) de 500 mm (20 pulg) o mayor. Si el asentamiento es inferior a 500 mm (20 pulg) se debe seguir el procedimiento descrito en la norma técnica para la cual el espécimen de ensayo es requerido.</p>
	** PNTP 400.013:2020	AGREGADOS. Efectos de las impurezas orgánicas del agregado fino sobre la resistencia de morteros. Método de ensayo	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece el procedimiento para determinar el efecto de las impurezas orgánicas del agregado fino, cuya presencia es verificada mediante ensayo con la NTP 400.024, sobre la resistencia de morteros. Se realiza la comparación entre las resistencias a la compresión del mortero elaborado con agregado fino lavado y sin lavar.</p> <p>NOTA 1: El tamaño del tamiz se identifica por su designación normalizada en la NTP 350.001. La designación alternativa entre paréntesis es solo informativa y no representa un tamaño de tamiz estándar diferente.</p>
	** PNTP 400.015:2020	AGREGADOS. Terrones de arcilla y partículas desmenuzables en los agregados. Método de ensayo	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece el procedimiento para determinar de manera aproximada el contenido de terrones y se aplica para arcilla y partículas desmenuzables en agregados.</p> <p>Este método de ensayo es de esencial importancia para determinar la aceptabilidad del agregado en relación con los requisitos de la NTP 400.037.</p>

CTN y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
	** PNTP 400.018:2020	AGREGADOS. Determinación de materiales más finos que pasan por el tamiz normalizado 75 µm (No. 200) por lavado en agregados. Método de ensayo	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece el procedimiento para determinar por vía húmeda, el contenido de polvo o material que pasa el tamiz normalizado de 75 µm (No. 200) en el agregado. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a las partículas de arcilla y otras partículas de agregado que son dispersadas por el agua de lavado, así como los materiales solubles en agua, serán removidas del agregado durante el ensayo.

\*\* 60 días calendario

Estos Proyectos de Normas Técnicas y/o Textos Afines estarán a disposición del público interesado para su consulta por un periodo de (\*\*) 60 días calendario contados a partir de la fecha de publicación de este aviso. Para efectos de revisar las mencionadas Normas, podrá contactar con el Centro de Información y Documentación del Instituto Nacional de Calidad dirigiéndose al correo electrónico: [cid@inacal.gob.pe](mailto:cid@inacal.gob.pe).

Para el caso de los Proyectos de Normas Técnicas y/o Textos Afines que sean adopción de Normas de organismos internacionales (ISO, IEC), se podrá acceder a un extracto de las mismas, debido a los derechos de autor y propiedad intelectual, que se encuentran amparados en los compromisos que ha suscrito el INACAL con estas organizaciones de normalización.

Durante el citado período, las observaciones se podrán entregar según el formato adjunto, a través de correo electrónico a [discusionpublica@inacal.gob.pe](mailto:discusionpublica@inacal.gob.pe), indicando en el asunto el código de la Norma Técnica Peruana.

**Formato de opinión**

**Nombre:**

**Fecha:**

**Entidad:**

Código	Título	Capítulo / Subcapítulo	Observaciones	Justificación	Propuestas de texto



**INACAL**  
Instituto Nacional  
de Calidad  
Normalización

Viernes, 25 de septiembre de 2020